

OMPI



SCP/8/7

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 29 de octubre de 2002

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE PATENTES

Octava sesión
Ginebra, 25 a 29 de noviembre de 2002

ACREDITACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL

Documento preparado por la Oficina Internacional

1. El Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), en su primera sesión, celebrada en Ginebra del 15 al 19 de junio de 1998, aprobó ciertas cuestiones organizativas y de procedimiento, incluida la concesión de la calidad de observador a varias organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas (véase el documento SCP/1/2, párrafo 6).

2. Una organización no gubernamental adicional, la Acción Internacional por los Recursos Genéticos (GRAIN), expresó a la Secretaría el deseo de obtener dicha condición para las sesiones futuras del SCP. En el Anexo del presente documento figura una información detallada sobre la organización que ahora solicita la condición de observador en el SCP, enviada por la propia organización.

3. *Se invita al SCP a aprobar la acreditación en calidad de observador de la organización no gubernamental mencionada en el presente documento.*

[Sigue el Anexo]

ANEXO

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN COMO OBSERVADOR *AD HOC* EN EL
COMITÉ PERMANENTE SOBRE EL DERECHO DE PATENTES DE LA OMPI,
ENVIADA POR LA GRAIN (ACCIÓN INTERNACIONAL POR LOS RECURSOS
GENÉTICOS)

La Acción Internacional por los Recursos Genéticos (GRAIN) es una organización internacional no gubernamental (ONG) cuyos principales objetivos son detener la erosión de la diversidad genética en la agricultura y reforzar el control comunitario sobre los recursos agrobiológicos y el saber asociado que son importantes para el sustento en el plano local, en particular en los países en desarrollo. Con el fin de alcanzar estos objetivos, GRAIN concentra sus esfuerzos en la investigación política, en la educación pública y en la creación de capacidades y de redes.

GRAIN fue fundada en 1990 y está registrada en España como fundación internacional sin ánimo de lucro. Dispone de dos oficinas (Barcelona (España) y Los Baños (Filipinas)) y de un equipo de 12 personas, y opera tanto en el ámbito mundial como en las siguientes regiones: África, Asia, Europa y América Latina. GRAIN es una organización completamente autónoma que se financia mediante las donaciones de las ONG para el desarrollo, de los gobiernos y de las organizaciones intergubernamentales, y está dirigida por un Consejo Rector internacional cuyos directores trabajan a título personal.

La propiedad intelectual -sobre todo en la medida en que afecta a los recursos genéticos, a la investigación para la agricultura y a los derechos de los agricultores y de otras comunidades locales- ha tenido siempre una gran importancia en los trabajos de GRAIN. GRAIN lleva a cabo una labor muy activa en la supervisión de las tendencias en materia de propiedad intelectual y de las leyes y políticas relacionadas, en el análisis de las opciones y las repercusiones, en el aumento de la sensibilización de la opinión pública y en la investigación de las posibles alternativas.

Para más información sírvase visitar el sitio Web de GRAIN: <http://www.grain.org>.

[Fin del Anexo y del documento]